

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 22708    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 22/05/2002    **Renovación:** 14/10/2016    **Cancelación:** 04/07/2021    **Límite de Venta:** 04/10/2021  
**Nombre Comercial:** CUPER PLUS

#### Titular

**UPL IBERIA, S.A.**  
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
08019 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

#### Fabricante

**UPL IBERIA, S.A.**  
Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2  
08019 Barcelona  
(Barcelona)  
ESPAÑA

### Composición

MANCOZEB 17,5% + OXICLORURO DE COBRE 22% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

### Envases

50 g; caja de cartón con bolsas individuales en el interior (20x50 g), medidas: 13x16 cm. 1 kg; caja de cartón con bolsa interior (12x1 kg), medidas: 22x34 cm. 5 kg; saco multicapas (4 capas: 3 kraft+polietileno), medidas: 40x62 cm.

**Usos y Dosis Autorizados**



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Olivo	REPILO	0,4 - 0,5 %	1	-	800-1.000 l/ha	Aplicar desde el comienzo del desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85). Dosis máxima por tratamiento: 4 kg/ha.
	ALTERNARIA					Aplicación al aire libre e invernadero. Aire libre: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o con mochila: Dosis por tratamiento: 2,4-4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Invernadero: Aplicar mediante pulverización manual con lanza o pistola o con mochila: Tratamiento en aplicación mediante lanza o pistola (invernadero): 0,4%, dosis de 2,4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Tratamiento en aplicación mediante mochila (invernadero): 0,4-0,46%, dosis de 2,4-2,8 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85).
	ANTRACNOSIS					Aplicación al aire libre e invernadero. Aire libre: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o con mochila: Dosis por tratamiento: 2,4-4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Invernadero: Aplicar mediante pulverización manual con lanza o pistola o con mochila: Tratamiento en aplicación mediante lanza o pistola (invernadero): 0,4%, dosis de 2,4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Tratamiento en aplicación mediante mochila (invernadero): 0,4-0,46%, dosis de 2,4-2,8 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85).
Tomate	MILDIU	0,4 - 0,6 %	4	7-10	Aire libre: 600-1.000 l/ha Invernadero:- Aplicación mediante lanza o pistola: 600 l/ha.- Aplicación mediante mochila: 600-700 l/ha.	Aplicación al aire libre e invernadero. Aire libre: Aplicar mediante pulverización normal con tractor o manual con lanza, pistola o con mochila: Dosis por tratamiento: 2,4-4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Invernadero: Aplicar mediante pulverización manual con lanza o pistola o con mochila: Tratamiento en aplicación mediante lanza o pistola (invernadero): 0,4%, dosis de 2,4 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85). Tratamiento en aplicación mediante mochila (invernadero): 0,4-0,46%, dosis de 2,4-2,8 kg/ha. De 3-4 hojas verdaderas desplegadas en el tallo principal hasta 50% de los fruto con su color típico de madurez completa. (BBCH 13/14-85).

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Tomate	10 DÍAS (AIRE LIBRE) 3 DÍAS (INVERNADERO)
Olivo	21

**Condiciones Generales de Uso**



Fungicida contra repilo en olivo y contra mildiu, alternaria y antracnosis en tomate. Aplicar al aire libre mediante pulverización normal con tractor o pulverización con lanza o pistola o con mochila, y en invernadero mediante pulverización con lanza o pistola o con mochila. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria profesional definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Clase de Usuario**



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

##### AIRE LIBRE:

##### • MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones con tractor: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola en olivo: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola en tomate: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

Para pulverizaciones manuales con lanza/pistola en olivo y tomate: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química.

##### • APLICACIÓN:

Para pulverizaciones con tractor: o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones con lanza/pistola y mochila: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química.

#### INVERNADERO

##### • MEZCLA, CARGA :

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila: o Ropa de trabajo. o Guantes de protección química. o Mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

##### • APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila: o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009). o Calzado resistente a productos químicos. o Guantes de protección química. o Capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



**Clasificaciones y Etiquetado**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción (desarrollo), categoría 2
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 066 -La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361d -Se sospecha que daña al feto.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



Debido al riesgo por cobre para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.  
 SPe2: - Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.  
 Spe3: - Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 50 m en olivo, de los cuales 20 m serán con cubierta vegetal, junto con boquillas de reducción del 95% de la deriva.- 30 m en tomate al aire libre, de los cuales 20 m serán con cubierta vegetal.

**Gestión de Envases**



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene ácido sulfúrico mono C10-16 alquil esteres, sales sódicas (CAS 68585-47-7).

En la etiqueta deberá indicarse que contiene caolín (1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalina en la fracción respirable debe ser inferior al 0,1%.

La autorización del producto queda supeditada a posibles modificaciones tras la renovación de la autorización europea de la sustancia activa cobre.